



MENDOZA, **24 ABR 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 12003/2017, en la que el Mgter. Ing. Alejandro Domingo CANTÚ, solicita se otorgue el Aval Académico de esta Facultad a la "Jornada de Desarrollo del Ingeniero Civil";

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada tiene como objetivo generar un espacio de intercambio entre estudiantes y egresados de la carrera con los profesionales del medio, en el cual se abordarán temas de interés para el ámbito laboral futuro como incumbencias profesionales, responsabilidad legal y emprendedorismo.

Que la citada Jornada está organizada por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Civil en forma conjunta con la Secretaría General de la Carrera de Ingeniería Civil del CEI y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.

La importancia que reviste el mencionado evento para los alumnos de esta Casa de Estudios.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad a la "Jornada de Desarrollo del Ingeniero Civil", que se llevará a cabo en el mes de mayo de 2017 en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN – FI N° 099 / 17